

REGLAMENTO DE REMATE: COMPRADORES

1. Los animales incluidos en el presente catálogo/orden de ventas, se venden conforme a las condiciones habituales de venta que corresponden a su tipo, cuyas características más importantes, se detallan en el presente.
2. Queda entendido por tanto, que toda persona que participe concurriendo al local de venta o haciendo ofertas para adquirir algún animal, acepta implícita y explícitamente por ello, todas las condiciones generales y particulares de estas ventas.
3. El remate de productos del Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército se realizará el Sábado 08 de Diciembre del año 2012, hora 19 en las instalaciones de la Escuela de Equitación del Ejército en Camino Maldonado Km. 14,500.
4. Todos los ejemplares se encontrarán a partir del día Jueves 6 de Diciembre, para su exposición en Escuela de Equitación.
5. **Todos los equinos han sido sometidos a control Veterinario permanente por parte de profesionales del S.V.R, y se encuentran disponibles todas sus placas para todos los interesados.**
6. **Una vez bajado el martillo no se aceptará ningún tipo de reclamo por los productos adquiridos.**
7. Se rematará la cuota de un total de 12 en dólares americanos, por consiguiente el precio final del caballo será el que resulte multiplicar el valor rematado de la cuota por 12.
8. La comisión Total de compra será del 12.2% (Comisión + IVA) sobre el valor total del martillo.
9. Una vez caído el martillo los animales vendidos correrán por cuenta y riesgos exclusivos del comprador.
10. A cada comprador con la entrega de su boleta de pista se le hará firmar un compromiso compra venta el cual deja especificado que el incumplimiento de dos cuotas consecutivas convalidará el retiro del animal.
11. Los productos adquiridos deberán ser retirados dentro de las 48 horas de finalizada la venta. Siempre y cuando se haya tramitado la liquidación correspondiente. En caso contrario no se podrá retirar el producto.
12. Las ventas en el remate serán irrevocables. Posterior al remate no se aceptarán reclamos ni devoluciones.
13. Zambrano & Cía. no se responsabiliza por errores que puedan encontrarse en el catálogo/orden de ventas. Toda la información contenida en el catálogo es realizada bajo la responsabilidad de los vendedores.
14. La palabra del rematador en el transcurso del remate puede modificar o complementar las condiciones arriba mencionadas.

